

En la Ciudad de ATARFE, el Sr. Presidente, Don NOEL LÓPEZ LINARES, ha dictado el siguiente

DECRETO

Vista la Resolución de 16 de diciembre de 2020, dictada por el Director General de Servicios Sociales (Consejería de Igualdad, y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía) por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones destinadas en el marco del Plan Integral para la Comunidad Gitana de Andalucía a entidades locales andaluzas (línea 4 de la Convocatoria).

Visto el Decreto de nombramiento de fecha 5 de Febrero de 2021 de Dña. Ana Maya Heredia.

Visto el informe de la Sra Gerente de fecha 20 de Septiembre de 2021, por el que propone la ampliación del nombramiento de Dña. Ana Maria Maya Heredia.

HE RESUELTO

Primero.- Modificar la cláusula Séptima del Nombramiento de la Funcionario Interino Dña Ana Maria Maya Heredia, con D.N.I. 74.649.409-B, a lo que sigue:

“Ampliar al personal referenciado su periodo de nombramiento como Funcionaria Interina, vinculado a la subvención relativa al Programa Plan Integral para la Comunidad Gitana, Expediente SSCC: 526/2020/0000009-1 hasta el día 31 de diciembre de 2021.”

Así lo dispongo en el lugar y fecha al principio indicados.

EL PRESIDENTE

Código Seguro De Verificación	A7M7WYAKxF2yhMXhFhCTng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	20/09/2021 12:09:44
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		

